



HISTORIA DE ESPAÑA

1A. Explique las características de la economía del Paleolítico (2 puntos).

El Paleolítico es un amplio período de la prehistoria, que dura aproximadamente unos 12.000 años, en el que las sucesivas especies de homínidos practicaron una economía esencialmente depredadora. La división del trabajo era escasa y se discute si los roles se dividían por género. Los grupos practicaban el nomadismo, recorriendo territorios muy amplios en busca de medios de subsistencia. Fueron recolectores de frutos y semillas; practicaron también la caza, la pesca y el carroñeo. Lo atestiguan el instrumental lítico y óseo que se ha conservado, que evoluciona hacia piezas de talla cada vez más sofisticada.

1B. Sintetice los rasgos fundamentales del reino de Asturias (2 puntos).

El reino de Asturias fue una formación política nacida en la Alta Edad Media tras la conquista musulmana de la península ibérica y la desarticulación del reino de los visigodos que, como otros núcleos cristianos, nació en zonas al norte del dominio islámico. Tras los sucesos de Covadonga, a principios del siglo VIII, un grupo de astures liderados por Pelayo inicia un proceso de creación de una entidad política que se define por su carácter cristiano y que, a partir del siglo X, reivindica ser heredero de los visigodos, iniciando una expansión hacia el sur peninsular desde el norte cantábrico, al que va unido el proceso de repoblación. Se trata de una sociedad con predominio de la ocupación rural, estableciendo los reyes su corte en Oviedo; su expresión cultural más conocida es el arte prerrománico asturiano.

2A. Caracterice el imperio territorial de Felipe II (2 puntos).

El conjunto de territorios que hereda Felipe II de su padre Carlos I, ampliados de hecho en su reinado, son de facto un imperio, aunque nunca heredó el título de emperador. En Europa, tuvo los Países Bajos y territorios en Italia (Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Milán); en África, poseía las plazas de Melilla, Orán, Argel o Túnez; en América, los Virreinos de Nueva España y Perú, así como dominios de Brasil y Florida; y en Asia, Goa, Ceilán, Macao y Filipinas, en un imperio donde “no se ponía el sol”. La vacante del trono portugués, al morir el rey sin descendencia, animó a Felipe II a reclamar sus territorios, que obtuvo en 1580, convirtiéndose en el monarca más poderoso de su tiempo. Su matrimonio con María de Inglaterra no engendró heredero ni evitó la guerra anglo-española, que se saldó en la derrota de la Gran Armada de 1588. La rebelión de los Países Bajos conduciría a su pérdida. En el Mediterráneo mantuvo guerras con el Imperio Otomano. Los gastos de la política imperial condujeron a sucesivas bancarrotas.



2B. Comente la rebelión de Portugal de 1640 (2 puntos).

El reino de Portugal se había integrado en la monarquía católica en 1580, reinando Felipe II, formalizándose la integración en las Cortes de Tomar. Pero la decadencia de los Austrias menores en el siglo XVII tuvo una de sus expresiones en la sublevación de este y otros territorios en 1640. Las revueltas eran una reacción contra el autoritarismo castellano y contra las medidas de reforma proyectadas por el conde-duque de Olivares: nuevas cargas fiscales que afectarían a la nobleza y la Iglesia, reclutamiento de soldados –Unión de Armas–, incapacidad de la monarquía para proteger el comercio del azúcar de las colonias portuguesas. Las revueltas condujeron a la proclamación del duque de Braganza como rey de Portugal, con el apoyo de Francia e Inglaterra como rivales de la monarquía hispánica; la independencia fue reconocida en 1668, dando así final a la unión ibérica.

3A. Resuma las etapas del reinado de Isabel II, haciendo hincapié en los partidos políticos que surgieron durante este periodo (2 puntos).

El largo reinado de Isabel II (1833-68), desde la regencia de María Cristina hasta su expulsión en la revolución de 1868, es el marco de la instauración del Estado liberal en España. La superación del absolutismo se produce con la victoria militar en la guerra carlista, que estimuló un protagonismo de los militares en la política en el que destacan los generales Espartero, Narváez y O'Donnell. El Estatuto Real y las sucesivas constituciones, pese a su inestabilidad, reflejan la implantación de una monarquía constitucional y permiten la aparición de unos partidos políticos que aún tienen una representatividad muy escasa, a causa de un sistema de sufragio extremadamente restringido. Las principales tendencias del liberalismo español son las de progresistas y moderados, que se oponen por sus distintas opiniones sobre la soberanía, división de poderes, amplitud del sufragio, derechos ciudadanos, confesionalidad del Estado o política económica y aduanera. Su alternancia en el poder se produce en medio de una permanente conflictividad política y social. Se suceden las medidas liberalizadoras en beneficio de las élites y con una tendencia centralizadora y conservadora. Por su parte, las clases populares quedan excluidas del sistema, lo que propiciaría el crecimiento de tendencias demócratas y republicanas.

3B. Explique la política española respecto al problema de Cuba (2 puntos).

Tras la emancipación de las colonias de la América continental, el dominio español en América apenas se limitaba a Cuba. Su economía se basaba en la agricultura de exportación de azúcar y tabaco con mano de obra esclava que beneficiaba a una reducida oligarquía, que sin embargo lamentaba una política arancelaria perjudicial para sus intereses y un sometimiento político a las



decisiones que se tomaban en la metrópoli. En el último tercio del siglo XIX, el descontento de la burguesía criolla, la represión militar, la falta de reformas de los gobiernos españoles y la presión norteamericana llevan de los afanes autonómicos a la lucha por la independencia, que las tardías promesas de autonomía no pueden atajar. El interés norteamericano en la isla lleva a la declaración de guerra en 1898, un conflicto tras el que España se comprometía a abandonar Cuba, y también Puerto Rico y Filipinas, que pasaban a ser protectorado norteamericano.

4A. Comentario de texto

Artículo 1º. España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones.

Artículo 8º. El estado español, dentro de los límites irreductibles de su territorio actual, estará integrado por Municipios mancomunados en provincias y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.

Artículo 11. Si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas, comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político administrativo, dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el art. 12.

Artículo 12. Para la aprobación del Estatuto de la región autónoma, se requieren las siguientes condiciones: a) Que lo proponga la mayoría de sus Ayuntamientos o, cuando menos, aquellos cuyos Municipios comprendan las dos terceras partes del Censo electoral de la región. b) Que lo acepten, por el procedimiento que señale la ley Electoral, por lo menos las dos terceras partes de los electores inscritos en el Censo de la región. Si el plebiscito fuere negativo, no podrá renovarse la propuesta de autonomía hasta transcurridos cinco años. c) Que lo aprueben las Cortes. Los Estatutos regionales serán aprobados por el Congreso siempre que se ajusten al presente Título

Responda a las cuestiones siguientes:

- a) Describa brevemente el contexto histórico en que se redactó la Constitución (0,25 puntos).
- b) ¿Qué novedades plantea la Constitución en cuanto a la forma del Estado y la soberanía política? (0,75 puntos).
- c) Explique la forma de organización territorial que se define en la constitución (0,75 puntos).



d) Defina *República democrática* (0,25 puntos).

a) El 14 de abril de 1931 se produce de forma pacífica el cambio del sistema monárquico al Republicano en España, al no poder el monarca, Alfonso XIII, dar respuesta a la amplitud de problemas políticos, económicos y sociales de la política española del siglo XIX. En el Gobierno Provisional, presidido por Niceto Alcalá Zamora, están representadas todas las fuerzas de oposición a la monarquía, que inician las tareas legislativas y convocan unas elecciones a Cortes Constituyentes que gana la coalición republicano-socialista. Este gobierno redactó la Constitución de 1931 que se aprueba en el mes de diciembre y que está muy influida por otras constituciones del momento, como la alemana de Weimar.

b) La constitución define al Estado como una república democrática (art. 1) que sustituye al régimen monárquico. Existirá una sola cámara, el Congreso de los Diputados, elegida por sufragio universal, un gobierno responsable ante la Cámara y un presidente de la República. Se buscaba democratizar el sistema político dando protagonismo al pueblo de quien emana el poder, asegurando la división de poderes y creando un Tribunal de Garantías (art. 1)

c) La constitución definía un estado centralizado fuerte, pero creaba herramientas para dar solución a los problemas regionales a través de los estatutos de autonomía (art.11). Se buscaba un equilibrio entre un estado fuerte y dar protagonismo a los municipios mancomunados, las provincias y a la posibilidad de generar estatutos de autonomía que dieran respuestas a las demandas de los nacionalismos catalán y vasco, pero sin llegar al federalismo (art. 12).

d) República democrática: Forma de gobierno en la que el poder del estado emana del pueblo, hay división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), se respetan las libertades civiles y se basa en los valores democráticos, principalmente representados por el sufragio universal.

4B. Explique las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra (2 puntos).

Entre las causas que contribuyeron a la formación del Frente Popular se suman el fracaso en las elecciones de 1933 y el de la Revolución de octubre de 1934, así como el ascenso del fascismo en Europa tras la crisis de 1929, que lleva a la política de Frentes Populares que unían al proletariado con las clases medias antifascistas. Todo ello conduce a la convergencia de Izquierda Republicana, Esquerra de Cataluña, PSOE, PCE, POUM, entre otros. Tras su triunfo electoral en febrero de 1936, se suceden numerosas actuaciones en un corto período de tiempo: amnistía para los encarcelados de 1934, reactivación de las reformas del Bienio (agraria, laboral, militar, educativa, religiosa). En el campo hubo expropiaciones y ocupaciones de fincas. Se intentó controlar a militares sospechosos de desafección. La separación de Iglesia y Estado y la reforma educativa se retomaron. Se avanzó en los estatutos de autonomía.



5A. Elabore un esquema con los grupos ideológicos y los apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial (2 puntos).

Las bases sociales del régimen franquista siguieron siendo las que apoyaron la sublevación militar: por un lado, los grandes terratenientes, empresarios industriales y oligarquías financieras; con ellos, una parte significativa de la pequeña burguesía de provincias y del campesinado propietario del centro del país. Esas bases sociales se expresaban a través de diversos cauces institucionales. El Ejército mantuvo una importante influencia en los gobiernos de la dictadura. La Iglesia católica, que había legitimado el levantamiento militar, continuó apoyando a un régimen que le proporcionaba alta financiación y control de la educación y las costumbres. Finalmente, Falange Española Tradicionalista y de las JONS proporcionaba el sustento ideológico de sus programas de reforma social y el apoyo de sus organizaciones de masas, desarrollando el nacionalcatolicismo.

5B. Comente los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración (2 puntos).

Tras un largo proceso negociador, España ingresó en la CEE en 1986, con el apoyo de Alemania y tras superar las dificultades puestas por Francia. La integración comportó relevantes cesiones en el terreno económico, en particular en los sectores agropecuario y pesquero, así como un costoso proceso de reconversión industrial y una polémica integración en la OTAN. Como contrapartida, España reforzó su joven sistema democrático, acabó con su tradicional marginación en Europa y cobró visibilidad y protagonismo internacional. En el terreno económico, accedía a un amplio mercado único y pudo optar a cuantiosas ayudas económicas para mejoras estructurales con vistas a favorecer su convergencia con la media comunitaria, a cambio de medidas liberalizadoras. En lo político, el país participó en el proceso de configuración de la Unión Europea, establecida en el Tratado de Maastricht de 1992. La incorporación a Europa colaboró a la modernización social de España y a la creación de un estado de bienestar.]